

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Nuevo Esquema de Cancelación de Facturas

Julio 2018

Nuevo Esquema de Cancelación



Actualmente el proceso de cancelación de las facturas se genera por el emisor de forma automática, **lo que provoca el problema de cancelaciones injustificadas o dolosas de facturas ya pagadas.**

Con la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para el 2017 se modificó el artículo 29-A, con el cual se habilita a los contribuyentes receptores del CFDI para que sean informados de dicha cancelación y estén en posibilidad de aceptarla o rechazarla.

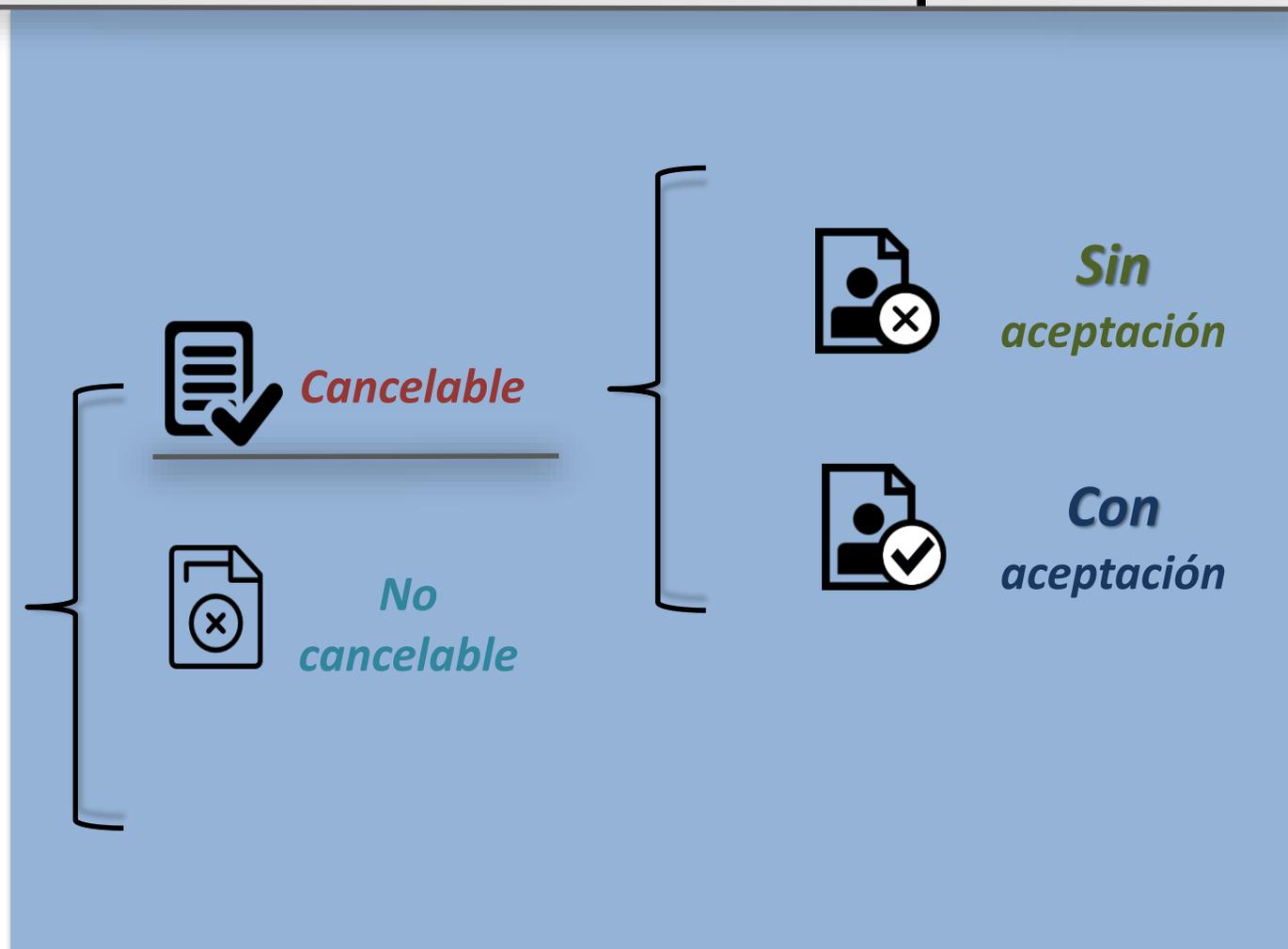
Nuevo Esquema de Cancelación

Estados del Comprobante

Esquema Actual



Nuevo Esquema



No Cancelable: Comprobantes que tengan al menos un documento relacionado vigente

Nuevo Esquema de Cancelación

Cancelación sin aceptación



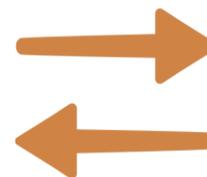
Factura que amparen ingresos hasta \$5,000.00



Recibos de Nómina



Egreso



Traslado



Emitidos en "Mis cuentas"



CFDI de retenciones e información de pagos



Factura de Ingreso expedidos a contribuyentes del RIF



Dentro de los tres días siguientes a la emisión



Operaciones con público en general



Recibidos por residentes en el extranjero



Factura a través del adquirente y sector primario (reglas 2.4.3 y 2.7.4.1 de la RMF)

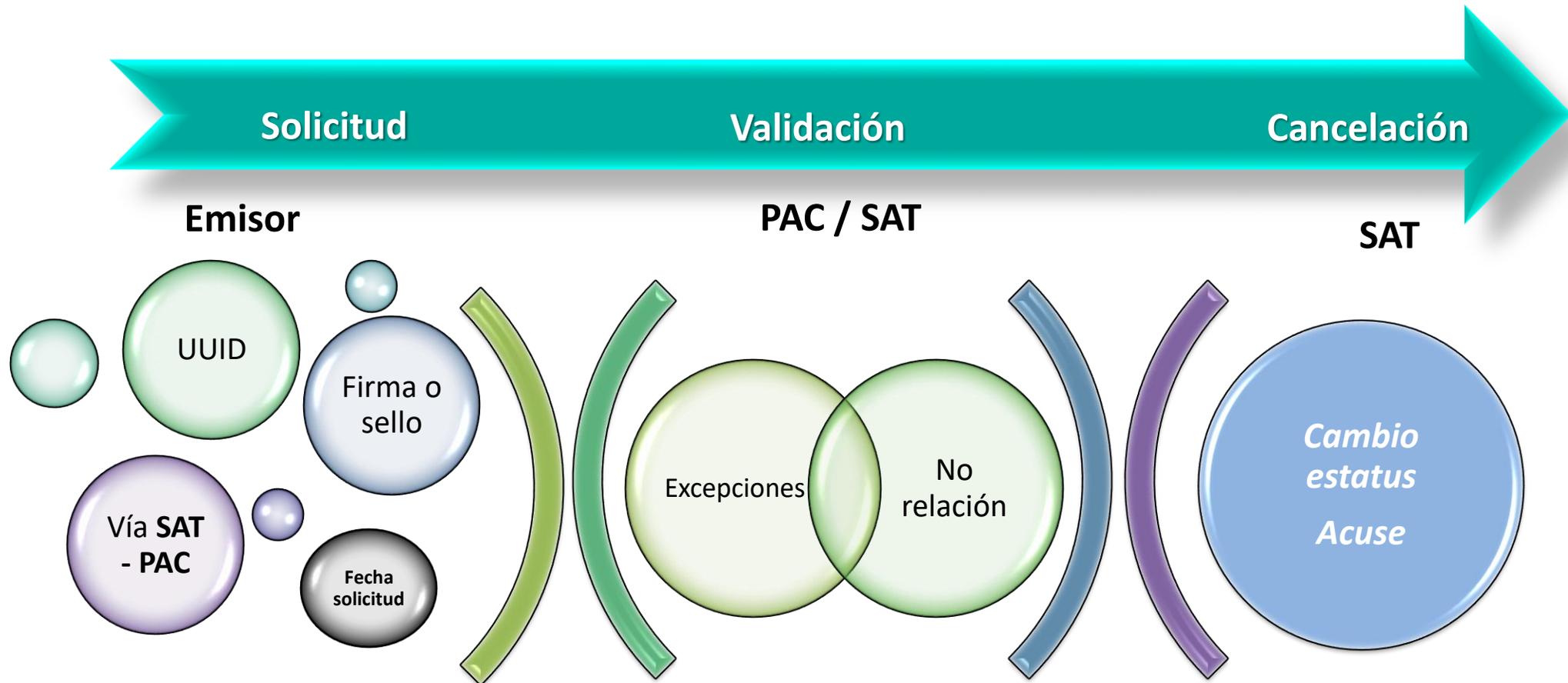


CFDI emitido por integrantes del sistema Financiero

Regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente

Nuevo Esquema de Cancelación

Sin aceptación



Facturas que se encuentren en los supuestos de excepción y con estatus de **Cancelable**

Nuevo Esquema de Cancelación

Ejemplo 1: Cancelación sin aceptación

- 1 ***Se consulta la factura y aparece como “cancelable sin aceptación”; se envía la solicitud de cancelación***

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos 🔍

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI ▾ Generación de CFDI

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios Buscar CFDI

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		

< Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados >

Nuevo Esquema de Cancelación

2 El sistema solicita ingresar el certificado de sello digital para realizar la cancelación

The image shows a screenshot of the SAT website interface. The main form is titled "Ingresar Certificado de Sello Digital o de e.firma" and contains the following fields:

- RFC*:** A text input field.
- Contraseña de clave privada*:** A password input field with a red border.
- Clave privada (.key)*:** A file selection input field with a "Buscar" button and a red border.
- Certificado (.cer)*:** A file selection input field with a "Buscar" button and a red border.

At the bottom of the form, there is a note: "* Campos obligatorios" and two buttons: "Regresar a solicitud cancelaciones" and "Continuar".

A modal window titled "Proceso" is overlaid on the bottom right, displaying the text "Cancelando comprobante..." and a loading spinner.

Nuevo Esquema de Cancelación

Ejemplo 1: Cancelación sin aceptación

3 *El SAT cancela la factura y emite acuse al emisor*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA
DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria
Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Folio Fiscal:	2BB801AB-9575-4E82-9FC8-462D691D8961
RFC Receptor:	TUCA2107035N9
RFC Emisor:	TUCA5703119R5
Estado CFDI:	Cancelado
Estado Cancelación:	Cancelado sin aceptación
Fecha:	31/01/2018 11:05:09

Sello digital SAT : LlwecJdX2HwFo8uFXQ9q1CfDqoKkHrxisokp/Z8bwuV
+mDCCC0lgSnF5lrGTN3KYXRI5NFoXAkVNFWP/flu1g==

Nuevo Esquema de Cancelación

Cancelación con aceptación

Emisor

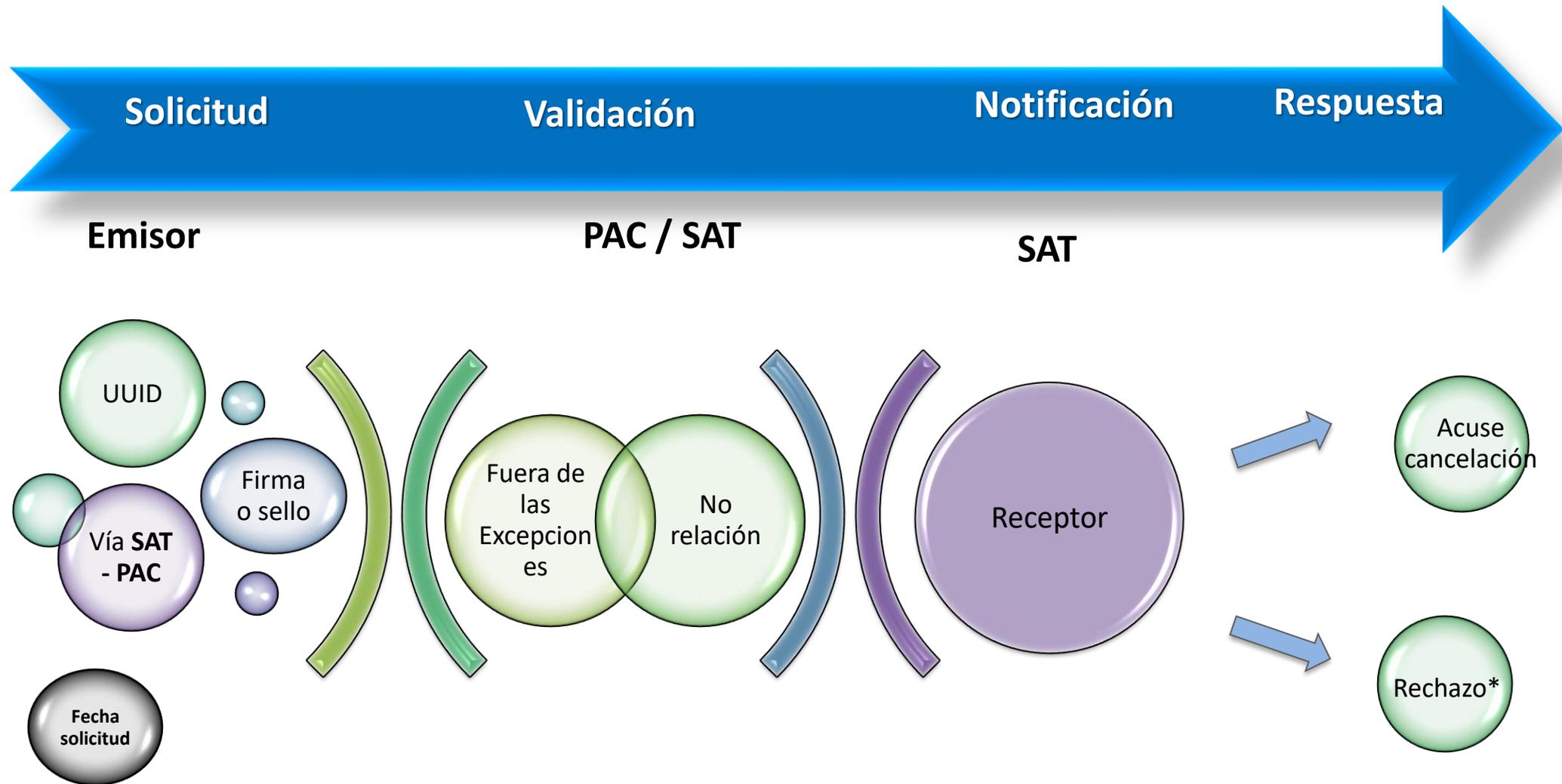
Receptor



Regla 2.7.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente

Nuevo Esquema de Cancelación

Con aceptación



Facturas que no se encuentren en los supuestos de excepción y con estatus de **Cancelable**

*El CFDI queda activo

Nuevo Esquema de Cancelación

Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

- 1 **Se verifica el estatus de la factura siendo “Cancelable con aceptación”**

The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' search interface on the SAT website. A table displays one invoice record with the following details:

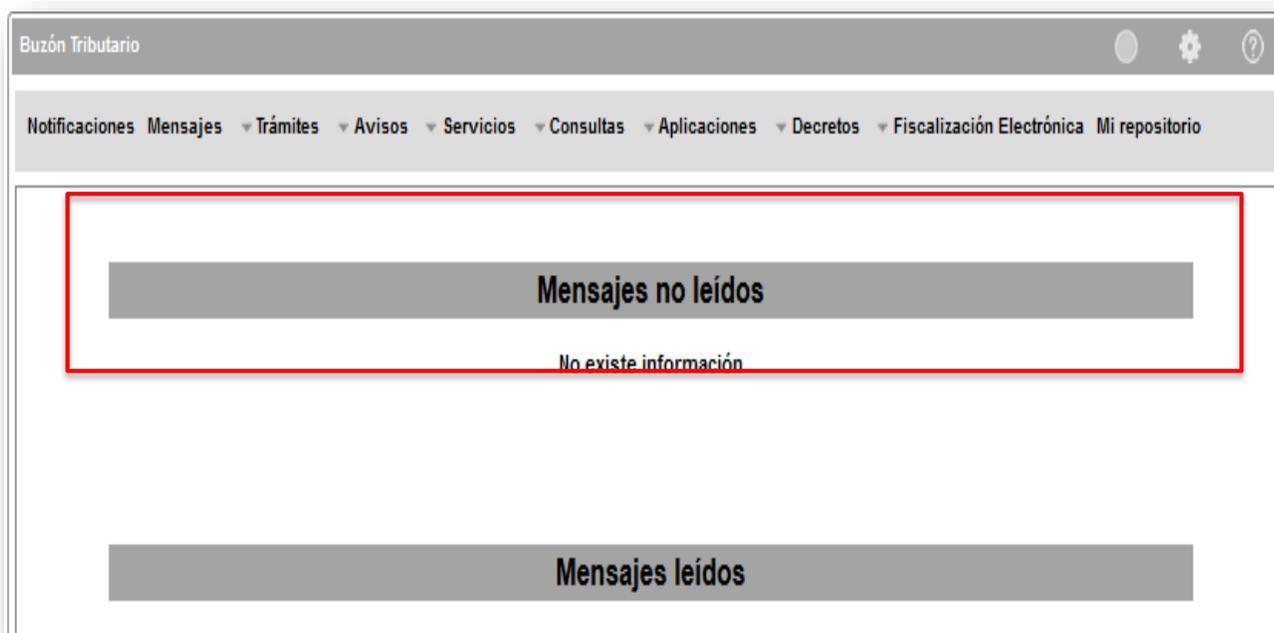
Fecha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Cancelación
18-02-22T10:51:45	MES801103AD2	\$6,000.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	

At the bottom of the interface, there are three buttons: 'Descargar Seleccionados', 'Exportar Resultados a PDF', and 'Cancelar Seleccionados'. The 'Cancelar Seleccionados' button is highlighted with a red box.

Nuevo Esquema de Cancelación

Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

2 *El SAT envía mensaje de interés vía buzón tributario al receptor*



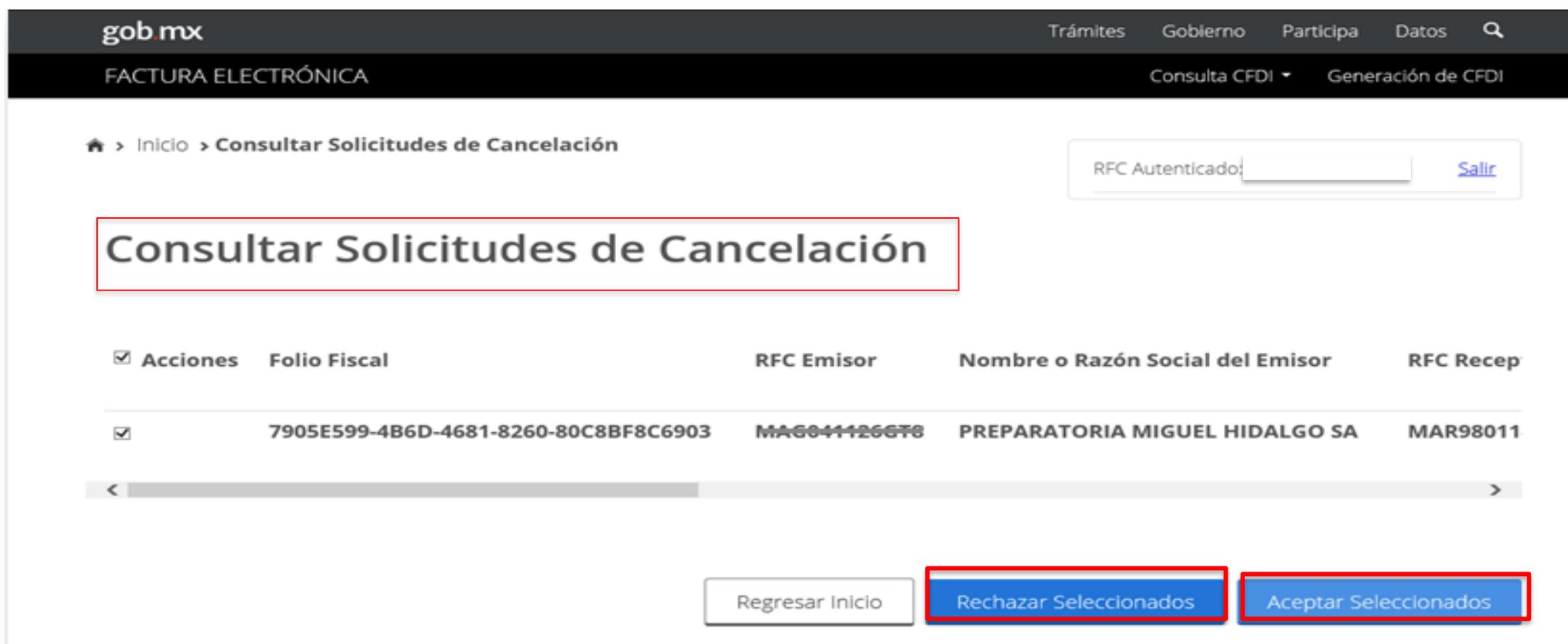
- *Sólo se realizará el aviso de las solicitudes de cancelación*
- *El proceso de cancelación se realizará a través del Portal del SAT.*

Nuevo Esquema de Cancelación

El receptor ingresa al Portal de Factura electrónica.

3

Para realizar la aceptación o rechazó de la solicitud de cancelación del comprobante



gob.mx Trámites Gobierno Particpa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Inicio > Consultar Solicitudes de Cancelación

RFC Autenticado: Salir

Consultar Solicitudes de Cancelación

<input checked="" type="checkbox"/> Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recep
<input checked="" type="checkbox"/>	7905E599-4B6D-4681-8260-80C8BF8C6903	MAG041126GT8	PREPARATORIA MIGUEL HIDALGO SA	MAR98011

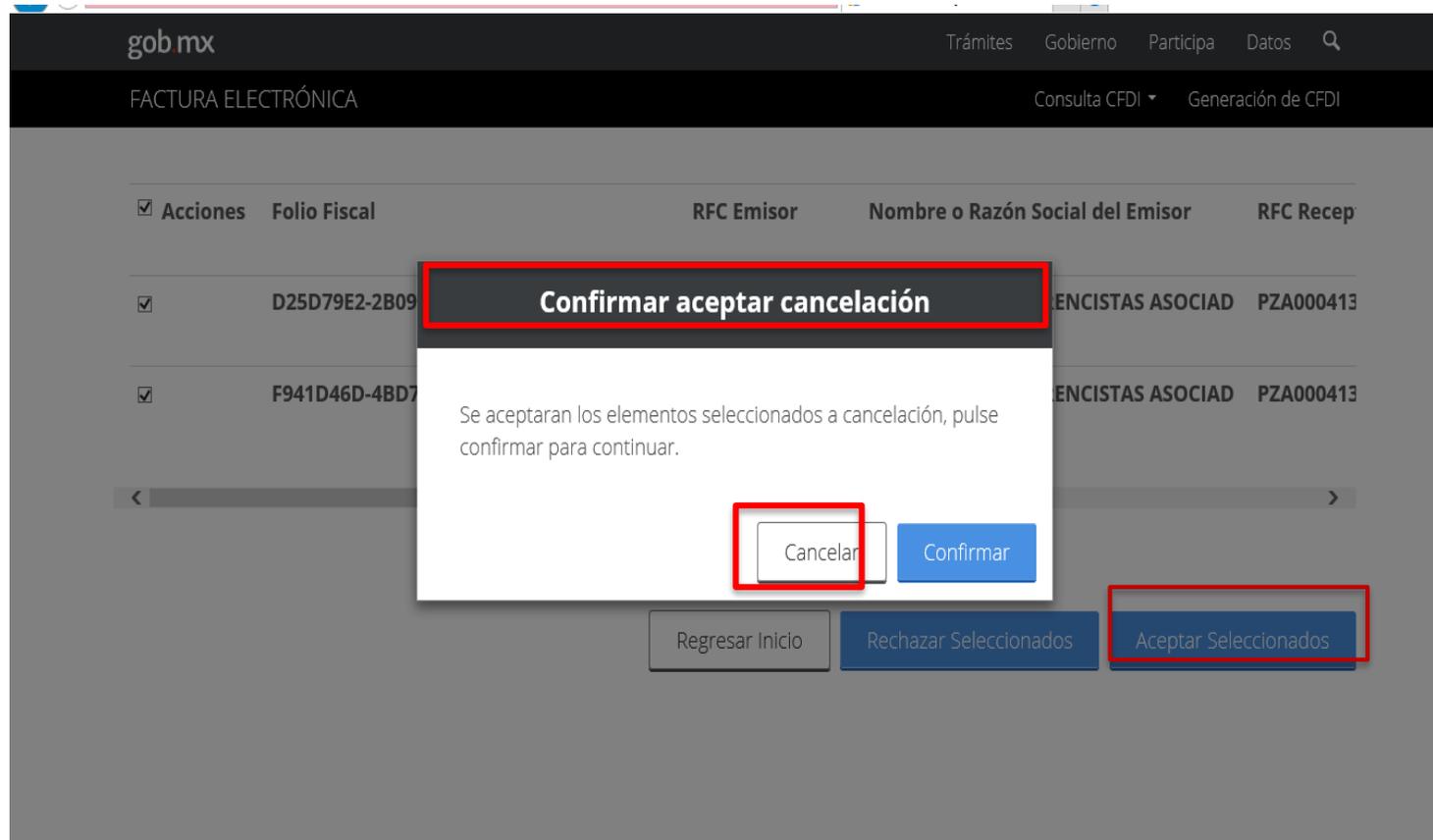
< >

Regresar Inicio Rechazar Seleccionados Aceptar Seleccionados

Nuevo Esquema de Cancelación

Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

a. Acepta la cancelación. Se cancela la factura y se genera acuse.



Se podrán seleccionar varios comprobantes a cancelar.

Nuevo Esquema de Cancelación

Verificación dentro del portal del contribuyente

3 Recibe acuse de aceptación o rechazo de cancelación



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 28/02/2018 13:04:47

Fecha y hora de cancelación: 28/02/2018 13:04:47

RFC Receptor: PZA000413788

Sello digital SAT :
lq8Y9OPpl8nn8JHRCPKdG4M/rQjcD9PWjLc8fBq/Chj6E4C9QVqDwpD1WkN0j9fTCcdOv685Yk
OBAZUqPwygSg==

Folio Fiscal: D25D79E2-2B09-4004-9DDB-836387EAAB88	Estado CFDI: Aceptación Cancelación
--	---

Nuevo Esquema de Cancelación

Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

- b. El receptor rechaza la solicitud de cancelación. La factura no cambia su estatus (vigente) y emisor recibe el acuse de rechazo

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Tipo de Comprobante (Complemento)
 Seleccione un valor...
(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios Buscar CFDI

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
6,000.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	Solicitud rechazada	2018-02-22T11:05:01

Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria
 Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 22/02/2018 11:16:32

Fecha y hora de cancelación: 22/02/2018 11:16:32

RFC Receptor: MAR980114GQA

Sello digital SAT :
 T3EaLt5VoR3M9kjwoO/ATZjkzzVlqFd1JpmOynR644iKb8v9uNEIHiyVAjkmcGppkhZ4Skf9LSriOyOVRPygQ==

Folio Fiscal: 7905E599-4B6D-4681-8260-80C8BF8C6903

Estado CFDI:
 Rechazo Cancelación

Nuevo Esquema de Cancelación

Verificación dentro del portal del contribuyente

Se verifica dentro del portal el estado del comprobante.

○ Fecha de Emisión *

Año*:

2018

Mes*:

01

Día:

Hora Inicial:

00 : 00 : 00

Hora Final:

23 : 59 : 59

RFC Emisor

Estado del Comprobante

Cancelado
Vigente

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

Estado del
comprobante

Nuevo Esquema de Cancelación

Del resultado obtenido se verifica el estado del comprobante.

FACTURA ELECTRÓNICA				Consulta CFDI - Generación de CFDI	
5,001.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
5,001.00	Egreso	No Cancelable	Vigente		
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Plazo vencido	2018-03-06T16:19:28
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Cancelado con aceptación	2018-03-07T12:05:18
5,001.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T12:00:33
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T13:02:55
0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T12:59:22
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente		
5,000.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	En proceso	2018-03-07T13:30:37
0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T13:37:10

[Descargar Seleccionados](#)
[Exportar Resultados a PDF](#)
[Cancelar Seleccionados](#)

Estatus de Proceso de Cancelación

Vigente



- ✓ No Cancelable
- ✓ Cancelable sin aceptación
- ✓ Cancelable con aceptación
- ✓ En proceso
- ✓ Solicitud Rechazada

Cancelado



- ✓ Cancelado plazo vencido
- ✓ Cancelado aceptado
- ✓ Cancelado sin aceptación

Nuevo Esquema de Cancelación

Mensajes de interés

1. En el Buzón Tributario se recibirán los siguientes datos del servicio de **cancelación de factura**:
 - a) RFC y nombre del emisor
 - b) Folio(s) fiscal(es) de la(s) factura(s) a cancelar.

2. Al Buzón Tributario se enviará un **mensaje de interés** con la siguiente información:
 El mensaje enviado al **contribuyente receptor** deberá contener:
Recibiste una solicitud de cancelación de factura.

Al abrir el mensaje contendrá:

Datos en Mensajes 1 y 2	Adicional en Mensaje 1	Adicional en Mensaje 2
<<Nombre emisor>> solicita la cancelación de la(s) factura(s) con folio(s) <<números de folio>>,	Cuentas con tres días hábiles a partir de la fecha de depósito de este mensaje, para aceptar o rechazar la solicitud de cancelación; en caso de que no envíes una respuesta, la cancelación se aceptará automáticamente.	En caso de que no envíes una respuesta en un periodo de tres días hábiles a partir de la fecha de depósito de este mensaje, la cancelación se aceptará automáticamente.

Nuevo Esquema de Cancelación

Web Services de cancelación

Objetivo

Estatus

Permite el envío de cancelaciones.

Permite conocer el estado de comprobante y de la cancelación

Obtener los documentos relacionados de un CFDI

Permite conocer los folios que requieren autorización

Retroalimenta al SAT sobre las decisiones de autorización o rechazo



Operando

Operando, se **adiciona el estado de cancelación**

Nuevo

Nuevo

Nuevo

Nuevo Esquema de Cancelación

Proceso de cancelación con autorización.

Prensa

Amplía el SAT plazo para inicio de operación del servicio de cancelación de facturas

04 de julio de 2018 Comunicado

Se agregan 1,734 contribuyentes a la lista de incumplidos

18 de junio de 2018 Comunicado

Nuevo portal del SAT, intuitivo y adaptable al tipo de contribuyentes

17 de junio de 2018 Comunicado

El proceso de aprobación para la **cancelación de facturas electrónicas** entrará en vigor el **1 de septiembre del 2018**.

TERCERO. Se reforma el Artículo Octavo Transitorio de la RMF para 2018 publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2017 para quedar como sigue:

Octavo. Para los efectos del artículo 29-A, cuarto y quinto párrafos del CFF y Artículo Sexto, fracción I de las Disposiciones Transitorias del CFF publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2016, las reglas 2.7.1.38. y 2.7.1.39., serán aplicables a partir del 1 de septiembre de 2018.

Artículo Tercero de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018